



SECRETARIA  
DE  
RECURSOS HIDRAULICOS

DEPENDENCIA JEFATURA DE IRRIGACION  
Y CONTROL DE RIOS.  
NUMERO DEL OFICIO 6.- 063  
EXPEDIENTE

ASUNTO: Se acusarrecibo del oficio VSA-VI-107 y se dan instrucciones para el nuevo Programa de "La Villita".

México, D.F., a 10 de febrero de 1967.

C. ING. CESAR BUENROSTRO,  
VOCAL SECRETARIO DE LA COMISION DEL RIO BALSAS,  
TIBER NUM. 68, 6o. PISO,  
MEXICO, D.F.

Por instrucciones del C. Secretario de Recursos Hidráulicos y Presidente de la Comisión del Río Balsas, me permito acusar a usted recibo de su atento oficio No. VSA-VI-107, fechado el 17 de enero del presente año, en el que se transcribe el informe que se rindió al Vocal Ejecutivo de la Comisión del Río Balsas, con motivo de los daños que causó en la cortina de la Presa de "La Villita" la avenida extraordinaria del río Balsas, ocurrida el día 12 del mes pasado.

Es de lamentarse lo sucedido en la Presa "La Villita"; pues este percance afectará la terminación de la obra, con el consiguiente incremento en el costo de la misma. Probablemente los daños producidos por la avenida inusitada del río Balsas se habrían reducido a un mínimo si los trabajos se hubieran llevado a cabo conforme al Programa General de Construcción, elaborado para esta obra; en efecto, de acuerdo con el citado programa, en el mes de enero se habrían tenido en servicio los dos túneles de desvío y las terracerías en la cortina deberían haber alcanzado un nivel tal, que posiblemente el total del caudal de la avenida se hubiera podido manejar por los túneles sin causar daño en dichas terracerías.

Por lo que respecta al Plan de Trabajo que ustedes proponen para continuar la construcción de la cortina, les ratificamos lo que ya se les comunicó verbalmente; o sea, que se estima que implica graves riesgos y por lo tanto, se considera inaceptable. En su lugar, deberá procederse, como ya se les indicó directamente, a cerrar nuevamente el río Balsas y a iniciar nuevamente los trabajos en la pantalla de concreto lcos, en virtud de que este trabajo constituye el principal elemento de incertidumbre en la construcción de la cortina y mientras no esté totalmente terminada, no deberá tomarse la decisión de continuar los trabajos en las terracerías de la cortina.

A fin de que el C. Secretario del Ramo pueda normar su criterio para aprobar el Programa de Construcción a seguir en la Presa "La Villita", la Comisión del Río Balsas deberá estudiar a la brevedad posible, dos soluciones alternativas del

## ...

9



SECRETARIA  
DE  
RECURSOS HIDRAULICOS

2.

Programa en cuestión. En ambas se tomará como punto de partida, la fecha de terminación de la pantalla impermeable de concreto.

En la primera alternativa, se estudiará un Programa de Construcción acelerado de las terracerías de la cortina, a partir del momento en que se termine la pantalla lcos. Asimismo, deberá tomarse en consideración para este caso, el equipo que realmente pueda concentrar el contratista en el sitio de la obra, los trabajos de terminación del vertedor, la obra de toma y funcionamiento del vaso de Infierno, de acuerdo con el plan de generación requerido por la Comisión Federal de Electricidad.

En la segunda alternativa, los trabajos para la prosecución de las terracerías en la cortina, se continuarán hasta que pase la temporada de lluvias. Incluirá también, las obras de protección que se requieren en la zona del cierre de la cortina, a fin de que eventualmente pasen sobre la misma los caudales de las avenidas que excedan la capacidad de conducción de los dos túneles de desvío.

Por lo que respecta al importe de las obras en la Presa "La Villita", el C. Secretario solicita que la Comisión del Río Balsas defina con precisión con la Comisión Federal de Electricidad, las obras que formarán parte de la planta hidroeléctrica y que necesariamente serán por cuenta de la Comisión citada, y en esta forma se pueda precisar la inversión a cargo de la Comisión del Balsas. Esta información se requiere para precisar los Programas de Inversión, tanto para el año actual, como para el próximo de 1968.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL INGENIERO EN JEFE DE IRRIGACION Y  
CONTROL DE RIOS.

  
ING. FRANCISCO MENDOZA von BORSTEL.

- C.c. C. Ing. José Hernández Terán. Secretario del Ramo y Presidente de la Comisión del Río Balsas. Presente.
- C.c. C. Gral. de Div. Lázaro Cárdenas. Vocal Ejecutivo de la Comisión del Río Balsas. Apdo. Postal 731. Cuernavaca, Mor.
- C.c. C. Ing. Salvador Aguilar Chávez. Subsecretario "A". Presente.
- C.c. C. Ing. Reynaldo Schega. Ayudante Técnico "A". Presente.
- C.c. Ayudantía "C". Presente.

T. G. N. 2666



SECRETARIA  
DE  
RECURSOS HIDRAULICOS

DEPENDENCIA Dirección de Construcción  
de Grande Irrigación.  
NUMERO DEL OFICIO 6.12.1 503  
EXPEDIENTE

México, D.F., a 16 de Febrero de 1967.

**ASUNTO:** Adquisición y transporte de los explosivos que se utilizan en la construcción de la presa Palos Altos.

C. GRAL. LAZARO CARDENAS  
VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISION  
DEL RIO BALSAS  
Calle de Tiber 68, Piso 6o.  
Ciudad.

Me refiero a su oficio VSA-V-1102 de fecha 10 de Noviembre ppdo., relativo a la solicitud que presenta la Empresa Constructora Alpha, S.A. de C.V., para que se conserve el 38% sobre el precio de adquisición y transporte de los explosivos que se utilizan en la construcción de la Presa Palos Altos.

Es mi opinión que las consideraciones expuestas son correctas y que no procede pagar a la Compañía Contratista el 38% sobre el valor de las adquisiciones y transporte de los explosivos que se utilizan para la construcción de la Presa Palos Altos, puesto que tal como se expresa en su oficio, previamente se estipuló que la Comisión suministraría los explosivos y detonantes en condiciones similares a otros materiales que la Secretaría de Recursos Hidráulicos proporciona a los contratistas en atención a lo señalado en nuestras Especificaciones Generales.

Se considera correcto el sistema utilizado por la Comisión puesto que al proporcionar materiales a la Compañía Contratista se obtiene un considerable ahorro en las adquisiciones, fletes y cargos indirectos, sistema que normalmente se aplica en nuestros trabajos, enfocándolo fundamentalmente al suministro de cementantes, varilla de refuerzo y equipos de instalación permanente. Sin embargo en el caso de los explosivos y detonantes, dadas las características especiales que se requieren para su manejo y consumo considero que para futuras negociaciones sería aconsejable que este tipo de materiales fuera suministrado por las empresas, en cuyo caso se procedería a liquidar éstos conceptos con un coeficiente de cargos indirectos, que previamente fuera analizado, que desde luego será inferior al porcentaje tradicional del 38%.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS  
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

continúa. . . .



SECRETARIA  
DE  
RECURSOS HIDRAULICOS

DEPENDENCIA

NUMERO DEL OFICIO


EXPEDIENTE

Hoja número 2.

**ASUNTO:** Presa Palos Altos.

Para obtener mayores beneficios económicos la SRH podría adquirir y transportar los explosivos y detonantes para lograr los descuentos correspondientes con objeto de suministrarlos a la empresa y descontarlos posteriormente en las estimaciones de trabajo, aplicando el criterio expuesto en el párrafo anterior.

Atentamente,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL SECRETARIO DE RECURSOS HIDRAULICOS  
Y PRESIDENTE DE LA COMISION DEL  
RIO BALSAS.



ING. JOSE HERNANDEZ TERAN.



JAC-ezz.



COMISION DEL RIO BALSAS

Sección VOCAL EJECUTIVO  
 Núm. Oficio VE-59  
 Expediente

ASUNTO: Referente a programa y presupuesto Comisión Río Balsas para 1967.

Ahuacatitlán, Mor., 1 marzo 1967.

C. Ing. José Hernández Terán,  
 Secretario de Recursos Hidráulicos y  
 Presidente de la Comisión del Río Balsas,  
 México, D. F.

Hago referencia a su atento mensaje de antier, para reiterar a usted el contenido del oficio VE-47 del 22 de febrero, en el que se dió contestación al oficio de esa Secretaría del 13 del propio mes, oficio que fué recibido en estas oficinas el día 17.

En el citado oficio del 22 de febrero se comunicó que en virtud de la reducción de fondos fiscales de cuarenta y ocho millones que se le fijaron en 1966 a veinte para el presente año, ya se procedía a formular el programa y presupuesto correspondientes ajustados a la partida que se le señala para presentarlos a la mayor brevedad. Se están formulando para enviarse a usted el día 3 del mes actual.

Sólo pido a usted se tenga apreciación del tiempo que ha requerido un caso de la naturaleza como el presente y que no obstante el corto plazo para el reajuste indispensable se entregarán en la fecha que se menciona.

Considero sí conveniente, como complemento de este oficio, reiterar que por indicaciones de esa Secretaría, en agosto de 1966 se envió a esa Dependencia la primera alternativa del programa y presupuesto para 1967, con base en el presupuesto de 1966.

De haberse conocido siquiera en diciembre que se reduciría la partida en este año, se habría podido presentar el nue-



COMISION DEL RIO BALSAS

- 2 -

Sección  
 Núm. Oficio VE-59  
 Expediente

## ASUNTO:

vo programa y presupuesto oportunamente. Sin embargo, se toma en consideración que también esa Secretaría posiblemente no ha ya tenido conocimiento en diciembre del monto de su presupuesto, razón por la que seguramente no se comunicó a esta Comisión antes del 13 de febrero del corriente año la reducción referida; habiéndose informado a usted, en el citado oficio del 22 del mes pasado, que la Comisión se ajustaría a la partida que se le señala para el presente año y que procedía desde luego a formular el nuevo programa y que se ha venido haciendo, primero citando a los tres Gerentes Generales para que propongan las reducciones que convengan y poniendo en antecedentes a las dependencias federales y autoridades locales con las que la Comisión tiene obras en coordinación.

No obstante, que tanto el personal técnico directivo como el ejecutivo han tenido que acompañar en estos días a titulares de otras dependencias federales a visitar obras que se realizan en cooperación en el Medio y Bajo Balsas, no se ha dejado de activar la formulación del nuevo programa y presupuesto para entregarse, como se indica, en las hojas DIP-1, el día 3 del presente mes.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Vocal Ejecutivo.

Lázaro Cárdenas.



COMISION DEL RIO BALSAS

SECCION:  
NUM. OFICIO:  
EXPEDIENTE:

VOCAL SECRETARIO  
VSA-VI-308

Asunto: **Relativo Programa General de  
Construcción de presa La Villita, Gro.  
y Mich.**

Ahuacatitlán, Mor., 7 de marzo de 1967.

**C. ING. FRANCISCO MENDOZA VON BORSTEL**  
Ingeniero en Jefe de Irrigación y Control de Ríos  
Secretaría de Recursos Hidráulicos.  
México, D.F.

He comunicado al C. Vocal Ejecutivo el contenido de su atento oficio 6.-063 fechado el día 10 del pasado mes de febrero y recibido en estas Oficinas Centrales el día 23 del mismo, y me ha autorizado a darle contestación en los siguientes términos:

Esta Comisión coincide con usted en que es probable que los daños producidos por la avenida extraordinaria del río Balsas, ocurrida el día 12 de enero del presente año, se habrían reducido a un mínimo si los trabajos se hubieran podido desarrollar conforme al Programa General de Construcción elaborado para esta obra, en el cual se pretendía tener terminados los dos túneles de desvío para el mes de enero próximo pasado.

Sin embargo, me permito hacer mención de que diversos factores imprevisibles, del tipo de los que se presentan en las obras de cierta magnitud, como es el caso de La Villita, obligaron a realizar ajustes en su programa de construcción, los cuales se hicieron del conocimiento oportuno de esa Secretaría. Posiblemente usted recordará que en junta celebrada en su despacho, varios meses antes de la fecha fijada para el desvío (14 de noviembre de 1966), se nos indicó que se considerara una alternativa de emergencia consistente en desviar en la fecha mencionada por un solo túnel, en atención a que podrían presentarse algunos problemas para la terminación del túnel número 2 y tomando en cuenta que la época del año en que el río pasaría por un solo túnel, correspondía a ple-

...



COMISIÓN DEL RIO BALSAS

SECCION  
NUM. OFICIO  
EXPEDIENTE

VOCAL SECRETARIO  
VSA-VI-308  
LV-1-J-5

Hoja No. 2

Asunto:

no estiaje, y que las compuertas de los vertedores de la presa El Infiernillo, de acuerdo con información de la Comisión Federal de Electricidad, permanecerán cerradas hasta la temporada de lluvias de 1967, como ha sucedido. Dicha alternativa para desvío fue la que en definitiva se adoptó, como nos permitimos participarlo a usted antes de la fecha de cierre.

Como es de su conocimiento, el C. Vocal Ejecutivo, en forma constante, está pendiente del desarrollo de los trabajos de la presa de La Villita y en tal virtud, tomó conocimiento de la última plática celebrada con usted en la Jefatura de Irrigación y Control de Ríos en la que presentamos el programa que se nos había indicado, de construir la pantalla impermeable de concreto, incluyendo los trabajos de inyectado en la cimentación y esperar el paso de crecientes para reiniciar la colocación de materiales en el cuerpo complementario de la cortina. En dicha ocasión se nos indicó que el C. Presidente de la Comisión, Secretario de Recursos Hidráulicos, Ing. José Hernández Terán, había señalado se considerara una alternativa para acelerar la terminación de la obra.

Asimismo, se comentaron con el propio Vocal Ejecutivo las condiciones que el C. Presidente de la Comisión mencionaba para lograr el cumplimiento de esta alternativa acelerada. El Vocal Ejecutivo habló con los funcionarios y técnicos de la empresa ICA, S.A., quienes confirmaron estar en posibilidad de ejecutar el programa para la aceleración de la obra, comprometiéndose a su cumplimiento, y se les pidió comunicación por escrito sobre el mencionado compromiso. En igual forma, se habló con los funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad sobre el programa de referencia y sobre la posibilidad de que el vaso de la presa de El Infiernillo se opere con los niveles más bajos posibles a fin de aumentar su capacidad de regularización de las avenidas correspondientes a la próxima temporada de lluvias, habiendo manifestado estar en condiciones de hacerlo en beneficio del avance y de la economía de las obras de La Villita.

En consideración a que se trata de una alternativa sugerida por el C. Secretario, Ing. José Hernández Terán y a que se satisfacen los requisitos mencionados en el párrafo anterior, el C. Vocal Ejecutivo ordenó que se optara por la misma, con la única

...





COMISION DEL RIO BALSAS

SECCION:  
NUM. OFICIO:  
EXPEDIENTE:

VOCAL SECRETARIO  
VSA-VI-308  
LV-I-J-5

Asunto: Hoja No.3

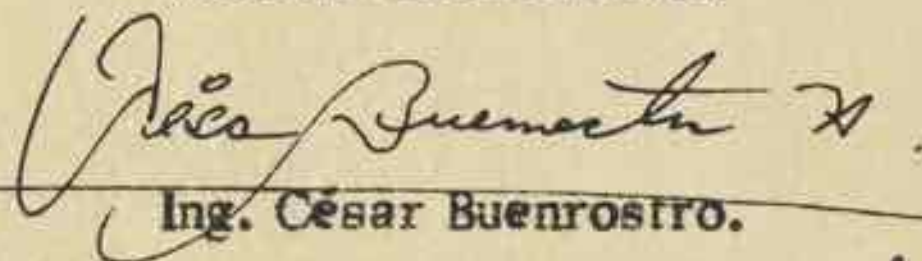
variante de que, dados los avances satisfactorios que se están registrando en la obra, se acelerara de inmediato la colocación de material en la cortina, aprovechando para esa labor de colocación el lapso de tiempo comprendido entre el 20 de febrero y el 15 de mayo del presente año, que representa una disponibilidad de unos 80 días adicionales para la ejecución de dicha labor, en comparación con el lapso considerado inicialmente en la alternativa acelerada, en la que se fijaba el 15 de mayo como fecha para iniciar la colocación de materiales en la cortina hacia arriba de la cota 16. Con el procedimiento que se sigue en la actualidad se da un mayor margen de seguridad para la consecución del programa, disminuyendo por lo tanto los riesgos en esta etapa de desvío.

El programa de ruta crítica correspondiente a esta alternativa ha sido formulado y se presenta en forma anexa una copia del mismo.

Por lo que respecta al último párrafo de su comunicación, ya se proceden a definir las inversiones que la Comisión Federal de Electricidad cubrirá, por corresponder realizarlas a dicha Dependencia, para que el C. Vocal Ejecutivo de esta Comisión someta dicho asunto a la consideración del C. Director General de aquel Organismo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
VOCAL SECRETARIO

  
Ing. César Buenrostro.

CB'ma.